



Informe de Saldos a Favor por Crédito Social en el Sistema de Cajas de Compensación de Asignación Familiar

Informe con datos a julio de 2026

Septiembre de 2026 · Superintendencia de Seguridad Social

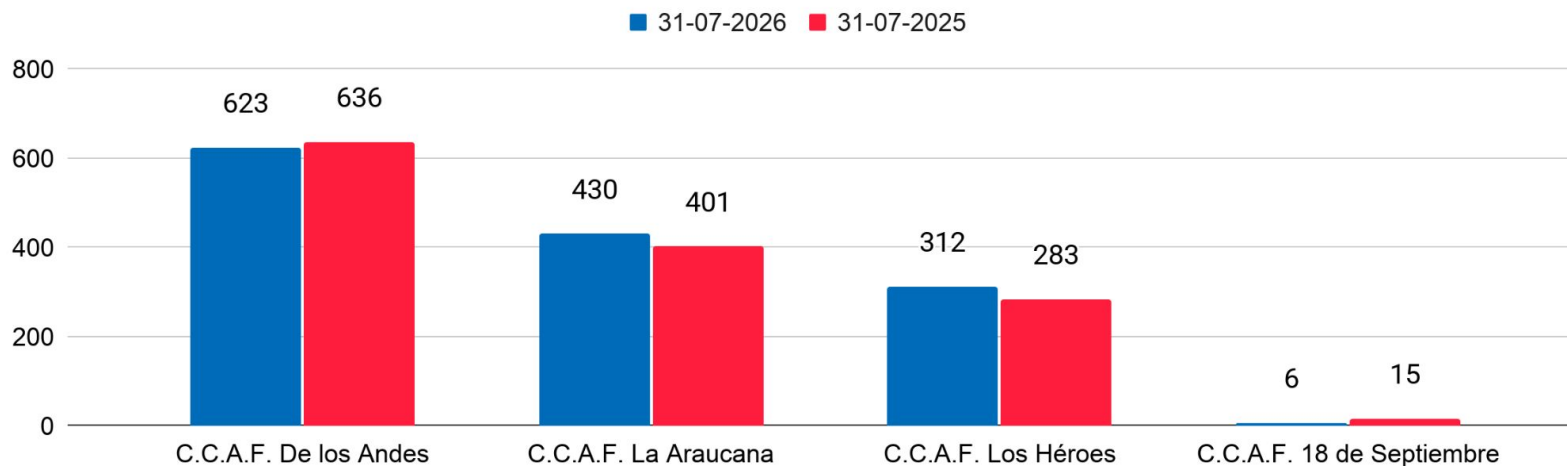


**TRABAJANDO
PARA USTED**

En diciembre de 2016 entró en vigencia la Circular N° 3.175, que incorporó nuevas instrucciones sobre los procedimientos aplicables a los pagos y cobros en exceso asociados al crédito social, modificando, entre otros aspectos, la forma de reconocimiento, clasificación y baja de estos saldos. A partir de esta regulación, las C.C.A.F. deben mantener mecanismos para identificar, informar y gestionar la devolución de los montos que correspondan a sus acreedores.

- A julio de 2026, el sistema registra 23.121 acreedores con pagos en exceso, por un monto total aproximado de \$1.371 millones, lo que equivale a un monto promedio de \$59.298 por acreedor.
- En comparación con julio de 2025, el saldo total de pagos en exceso aumentó en un 2,63%, equivalente a aproximadamente \$35 millones adicionales.
- En el mismo período, el número de acreedores disminuyó en un 2,1%, lo que representa 496 acreedores menos respecto de igual mes del año anterior.

Gráfico 1.- Variación de saldos Pagos en Exceso, periodo 07/2025 vs 07/2026



Fuente: Central de Riesgo Financiero CCAF - datos a julio de 2026

Tabla 1.- Variación interanual por CCAF – Julio 2025 vs. Julio 2026

Indicador	De los Andes	La Araucana	Los Héroes	18 de Septiembre
Variación (%)	-2,12%	7,26%	10,18%	-61,42%
Variación (MM \$)	\$-13	\$29	\$29	\$-9

Fuente: Central de Riesgo Financiero CCAF - datos a julio de 2026

NOTA: Desde junio de 2021, algunas C.C.A.F. excluyen del saldo informado los Pagos en Exceso publicados por más de cinco años, conforme al tratamiento establecido en el numeral 3.8 del Título VIII del Libro III del Compendio de Normas que regulan a las C.C.A.F.

Tabla 2.- Distribución de acreedores por género y CCAF – julio 2026 / montos en millones de pesos (MM\$)

Género	De los Andes	La Araucana	Los Héroes	18 de Septiembre	Sistema	Distribución por género
Masculino	\$371	\$99	\$162	\$3	\$635	46,32%
Femenino	\$252	\$52	\$130	3	\$437	31,87%
Empresa	0	\$279	\$20	0	\$299	21,81%
No encontrado	0	0	0	0	0	0,00%
Total	\$623	\$430	\$312	\$6	\$1.371	100%

Fuente: Central de Riesgo Financiero CCAF - datos a julio de 2026

Tabla 3.- Distribución de acreedores por tramo de monto (en pesos \$)

Total acreedores	Número de personas acreedoras	Número de empresas acreedoras	Número de acreedores	Porcentaje s/ total
Menor a \$10.000	6.657	200	6.857	29,66%
Entre \$10.000 y \$30.000	4.913	254	5.167	22,35%
Entre \$30.000 y \$50.000	3.207	142	3.349	14,48%
Entre \$50.000 y \$100.000	3.912	310	4.222	18,26%
Entre \$100.000 y \$500.000	2.714	601	3.315	14,34%
Entre \$500.000 y \$1.000.000	70	77	147	0,64%
Más de \$1.000.000	18	46	64	0,28%
Total acreedores	21.491	1.630	23.121	100%

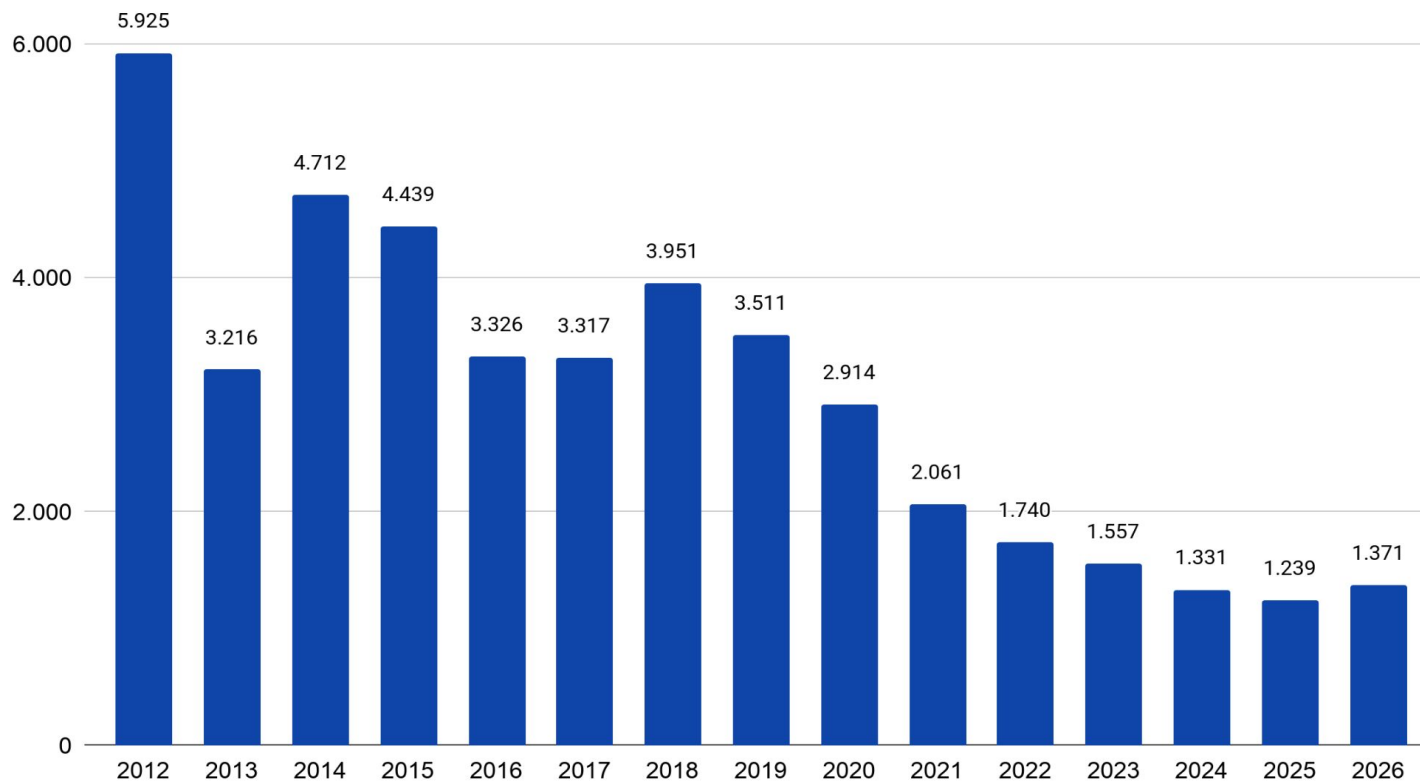
Fuente: Central de Riesgo Financiero CCAF - datos a julio de 2026

Tabla 4.- Distribución regional de casos y montos de pagos en exceso – julio 2026

Región	Casos	Pagos en exceso (en \$)
Tarapacá	204	\$ 7.377.127
Antofagasta	401	\$ 24.233.203
Atacama	215	\$ 8.964.132
Coquimbo	469	\$ 19.851.374
Valparaíso	1.258	\$ 55.236.030
Libertador General Bernardo O'Higgins	460	\$ 16.638.591
Maule	583	\$ 22.539.955
Biobío	929	\$ 37.830.928
Araucanía	488	\$ 16.710.920
Los Lagos	593	\$ 26.200.111
Aysén del General Carlos Ibanez del Campo	66	\$ 5.418.872
Magallanes	127	\$ 6.151.910
Santiago	16.795	\$ 1.105.268.705
Los Ríos	339	\$ 9.840.954
Arica y Parinacota	194	\$ 8.763.809
Total general	23.121	\$ 1.371.026.621

Fuente: Central de Riesgo Financiero CCAF - datos a julio de 2026

Gráfico 2.- Evolución de saldos Publicados de Pagos en Exceso Sistema C.C.A.F.



Fuente: Central de Riesgo Financiero CCAF - datos a julio de 2026

NOTA: En junio de 2016 se implementó en todas las C.C.A.F. la Circular N° 3.175 (actualmente en el Compendio de Normas que regulan a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar, Libro III, 3.8 Título VIII Pagos y Cobros en Exceso generados en el transcurso de un crédito social), incorporando nuevas instrucciones relativas los procedimientos de pagos y cobros en exceso de crédito social. A diferencia de los periodos anteriores, el saldo no incorpora montos por concepto de “cobros en exceso”, y no han sido deducidos saldos por concepto de prescripción.

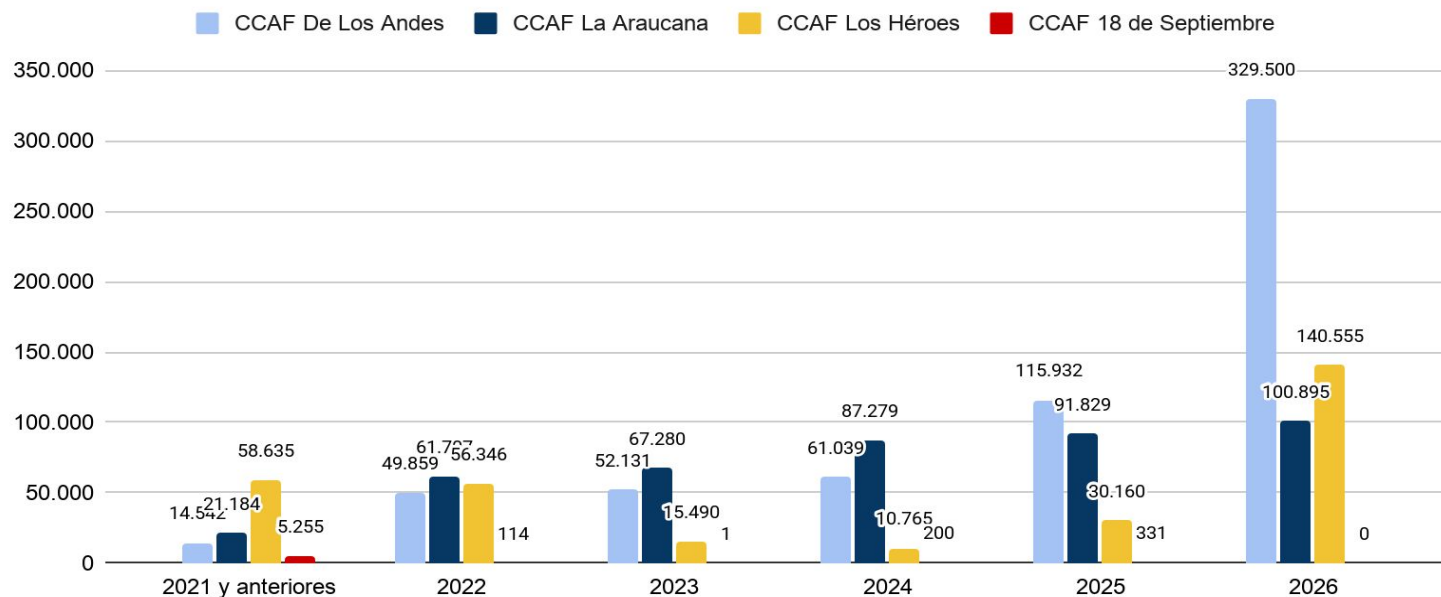
Tabla 5.- Distribución de operaciones y montos de pagos en exceso por CCAF – julio 2026

Caja de Compensación	Cantidad	Monto en pesos (\$)
De los Andes	19.818	\$ 1.539.026.931
La Araucana	2.373	\$ 165.759.733
Los Héroes	3.455	\$ 191.330.867
18 de Septiembre	2.881	\$ 149.196.846
Total	28.527	\$ 2.045.314.377

Fuente: Central de Riesgo Financiero CCAF - datos a julio de 2026

NOTA: Las cantidades señaladas corresponden al número de operaciones realizadas (*no por rut único*).

Gráfico 3.- Distribución del monto de pagos en exceso según año de publicación y CCAF – julio 2026



Fuente: Central de Riesgo Financiero CCAF - datos a julio de 2026

Tabla 6.- Distribución porcentual de los pagos en exceso según año de origen y CCAF

CCAF	2021 y anteriores	2022	2023	2024	2025	2026
De los Andes	2,33%	8%	8,37%	9,80%	18,61%	52,89%
La Araucana	4,92%	14,34%	15,64%	20,29%	21,35%	23,45%
Los Héroes	18,80%	18,06%	4,97%	3,45%	9,67%	45,06%
18 de Septiembre	89,05%	1,93%	0,02%	3,39%	5,61%	0%

Fuente: Central de Riesgo Financiero CCAF - datos a julio de 2026